Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3100001 UA401-W09M3-J3ZYF 95A686EB5604012189C15C63C3B31178E077EC50) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de
MAJADAHONDA
HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INCOmty.modcto024-2024

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los Responsables Técnicos de los Centros Gestores de "Mantenimiento de edificios" y "Deportes", así como de los Concejales delegados de "Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras" y "Deportes", cuyas firmas electrónicas se completan el 13 de junio de 2024, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 19 de junio de 2024, he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 024/24/TC/17, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los programas "Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, y Educación Especial" e "Instalaciones deportivas":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MC)	MODIFICACIONES EN MENOS (MC/)	CRÉDITO DEFINITIVO
3230 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL							
010.3230.227.03	CONTRATACIÓN SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	440.000,00	-22.763,87	417.236,13		15.000,00	402.236,13
3420 INSTALACIONES DEPORTIVAS							
005.3420.623.01	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE, CENTRO GESTOR PROYECTO 2024-4-INVDE-1	0,00	0,00	0,00	15.000,00		15.000,00
	TOTALES	**440.000,00**	**-22.763,87**	**417.236,13**	**15.000,00**	**15.000,00**	**417.236,13**

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	MODIFICACIONES EN MENOS (MP/)	PREVISIÓN DEFINITIVA
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez